

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA

Solicitada por don Jesús Pérez Pérez, licencia de actividad clasificada para instalación de Actividad Recreativa con servicio de catering, becerrada popular y servicio de bar, en calle Don Gervasio, número 5, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad. Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación a los vecinos colindantes, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 301 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se procede a notificar a doña María Ángeles Sola Valero y doña María Carmen Jiménez Sánchez, que, en su condición de vecino inmediato, se le concede período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que presenten por escrito las observaciones que consideren pertinentes

Mejorada 30 de enero de 2013.-El Alcalde, José María Cuadrado González.

N.º I.- 1161